

CREACIÓN DE EMPRESAS EN CANARIAS

Esta acción formativa presencial, tendrá una duración de 24 horas, y su objetivo es que el alumno pueda desarrollar un plan de empresa, teniendo en cuenta los principales obstáculos a superar y las ventajas potenciales del mercado actual, así como los requisitos legales en la constitución de una empresa para la puesta en marcha de una actividad empresarial.

Perfil del usuario: trabajadores de cualquier área funcional de la empresa, con independencia de la categoría profesional que desempeñen, interesados en los elementos, requisitos y otros aspectos necesarios a tener en cuenta a la hora de constituir una empresa.

Programa:

MÓDULO I: CREACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD 1: Introducción a la creación de empresas. La persona emprendedora (

- 1.1 Motivaciones más comunes del empresario.
- 1.2 Concepto de idea empresarial
- 1.3 Perfil ideal del emprendedor.
- 1.4 Factores de éxito o fracaso en la puesta en marcha de una empresa.
- 1.5 Principales ayudas y subvenciones para la creación de las empresas:

UNIDAD 2: El desarrollo del Plan Empresarial

- 2.1 Conceptos previos. Justificación de su elaboración. Aspectos a incluir.
- 2.2 Estructura del Plan de Empresa:
- 2.3 Resumen del proyecto y definición de objetivos.
- 2.4 Presentación del empresario y producto.
- 2.5 Plan de Marketing:
- 2.6 Plan operativo
- 2.7 Plan de recursos humanos
- 2.8 Plan económico - financiero:
- 2.9 Criterios de elección de la forma jurídica más adecuada.

UNIDAD 3: Trámites administrativos para la constitución de una empresa

- 3.1 Trámites previos a la constitución de una empresa.
- 3.2 Certificación negativa de denominación
- 3.3 Redacción de Estatutos
- 3.4 Solicitud del Código de Identificación Fiscal

3.5 Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

3.6 Tramites municipales y de registro.

3.7 Inscripción en el Registro Mercantil

3.8 Publicación en el BOREME

3.9 Tramites fiscales.

3.10 Declaración Censal de Alta

3.11 Alta en el Censo de Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)

3.12 Tramites laborales.

3.13 Los libros Oficiales.

UNIDAD 4: Las obligaciones contables y fiscales del empresario

4.1 Aspectos fiscales en el momento de la constitución de la empresa.

4.2 Introducción al I.G.I.C.

4.3 Introducción al I.R.P.F.

4.4 Introducción al Impuesto de Sociedades

4.5 Principios Básicos de la Contabilidad

4.6 Libros Obligatorios

4.7 Interpretación de un Balance

UNIDAD 5: La creación de empresas: Desarrollo y trámites a seguir

5.1 Puesta en común de la formación y experiencias previas.

5.2 Diseño de la guía de ayudas a la creación de empresas.

5.3 Elaboración de la estructura del Plan de Empresa.

5.4 Análisis del entorno de mercado.

- Diseño de una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades)
- Realización de un estudio de viabilidad económica del proyecto.
- Obtención del certificado negativo del nombre en el Registro Central de Madrid.
- Creación de los Estatutos de la sociedad.
- Liquidación de los impuestos correspondientes en la Constitución de la sociedad.
- Cumplimentación de los impresos de Alta de la Sociedad en la Hacienda Estatal y Autonómica.
- Cumplimentación del mod. 420 de Liquidación trimestral del IGIC
- Cumplimentación del mod. 130 de IRPF entrega a Cuenta.
- Redacción del Libro de Actas de una sociedad.

Más información en :

<http://www.ceoe-tenerife.com/paginas/formacion/formacion%20continua.htm>

Fuente: 07/05/2007 – Boletín CEOE-Tenerife